



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

ADENDA N°1

Solicitud de Propuesta N° 06/2020

“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA AUDITORA NACIONAL PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ACUERDOS DECOGESTION EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TEGNOLOGIA (PROCIENCIA) EJECUTADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION (FEEI) FIMADOS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI) GRUPO N° 2 ”

Por la cual se modifican los siguientes puntos, conforme a lo que detalla a Continuación;

1- OBJETIVO, FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN Y ACLARACIONES DEL CONCURSO.

Las propuestas para el presente Concurso, deberán ser presentadas en las oficinas de la OEI sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, Tel: (595 21) 450903/4; Fax: (595 21) 450905, Asunción, Paraguay, el día **Martes, 23 de junio, de 09:00 hs. a 10:00 hs.**, en dos sobres cerrados (sobre 1: propuesta técnica y los antecedentes y sobre 2: la propuesta económica), con el contenido que se indica en el numeral 2 de éstas Condiciones, que deberán llevar escrito la siguiente leyenda:

**Solicitud de Propuesta N° 06/2020
TERCER LLAMADO
Organización de Estados Iberoamericanos
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA AUDITORA NACIONAL PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ACUERDOS DECOGESTION EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TEGNOLOGIA (PROCIENCIA) EJECUTADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION (FEEI) FIMADOS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI) GURPO N° 2”

**Nombre del Oferente
Domicilio legal del Oferente
Propuesta Técnica (Según corresponda)
Propuesta Económica (Según corresponda)**
**Obs.: La propuesta técnica deberá ser presentada en los siguientes formatos:
1 copia impresa y 1 copia en medio magnético (CD, pendrive**



1.2 La apertura de sobres de la Propuesta Técnica se realizará el día **Martes 23 de junio del 2020, a las 10:30 horas** en el local de las oficinas de la Convocante. **1.3** Queda explícito que el oferente de presentarse en el presente llamado no podrá participar como oferente en el llamado de “Llamado de Firma Consultora para los Proyectos de Cogestión entre la OEI y el CONACYT Primer Grupo.”

10. Forma y Moneda de Pago,

10.1 La moneda de pago será la moneda nacional guaraníes. El plazo de pago será dentro de los 08 días calendario contados a partir de la presentación y aprobación del Plan de trabajo e informes que se indican en el Numeral IX Productos Esperados de los Términos de Referencia y la presentación de la factura legal correspondiente. Los pagos se realizarán según lo estipulado en el Numeral XIII CRONOGRAMA DE PAGOS de los Términos de Referencia.

ANEXO VI Términos de Referencia

V. PERIODO

Cuadro 1. Detalle de acuerdos específicos de cooperación conforme se detalla a continuación:

Componentes del PROCIENTA	Sub-componente/Actividad de PROCIENTA	Nombre del Acuerdo/Adenda	Nº	Fecha de Suscripción del Acuerdo/Adenda	Fecha de Fin de Vigencia del Acuerdo/Adenda	Objeto del Acuerdo/ Adenda	Monto del Acuerdo/ Adenda
Componente IV		Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI	04/2015	29/09/2015	31/08/2020	Cátedra CTS	2.300.000.000
IV. Iniciación y apropiación social de la C&T	IV2. Cátedra CTS - Formación docente para "Investigación como estrategia de aprendizaje"	Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI	04/2015	29/09/2015	29/09/2017	Desarrollar la Cátedra Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)	1.100.000.000
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI N°04/2015	01	09/12/2016	-	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA SEGUNDA. Financiamiento y Actividades	1.200.000.000
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI N°04/2015	02	19/04/2017	29/09/2018	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA SEGUNDA. Financiamiento y Actividades CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	1.750.000.000
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI N°04/2015	03	02/07/2018	31/12/2019	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA SEGUNDA. Financiamiento y Actividades CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	2.300.000.000
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI N°04/2015	04	24/10/2019	31/08/2020	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA CUARTA: Responsabilidades de las partes CLÁUSULA QUINTA: Vigencia y Rescisión	

Componentes del PROCIENCIA A	Sub-componente/ Actividad de PROCIENCIA A	Nombre del Acuerdo/Adenda	Nº	Fecha de Suscripción del Acuerdo/ Adenda	Fecha de Fin de Vigencia del Acuerdo/ Adenda	Objeto del Acuerdo/ Adenda	Monto del Acuerdo/ Adenda
Componente IV		Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI	05/2015	29/09/2015	31/12/2019	Biblioteca Virtual ReVA	14.680.346.897
IV. Iniciación y apropiación social de la C&T	IV3. ReVa - Recursos Virtuales para el Aprendizaje	Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI	05/2015	29/09/2015	29/09/2017	Agilizar y asegurar la implantación de contenidos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través de un Portal del CONACYT para el acceso de las Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos del Aprendizaje	6.687.696.790
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N° 05/2015	01	19/04/2017	29/09/2019	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	-
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N° 05/2015	02	24/06/2017	-	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA SEGUNDA. Financiamiento y Actividades	-
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N° 05/2015	03	18/10/2017	-	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA SEGUNDA. Financiamiento y Actividades	7.436.696.790
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N° 05/2015	04	27/11/2017	-	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA SEGUNDA. Financiamiento y Actividades	10.006.039.807
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N° 05/2015	05	23/10/2018	31/12/2019	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA SEGUNDA. Financiamiento y Actividades CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	14.680.346.897

Componentes del PROCIENTA	Sub-componente/Actividad de PROCIENTA	Nombre del Acuerdo/Adenda	Nº	Fecha de Suscripción del Acuerdo/Adenda	Fecha de Fin de Vigencia del Acuerdo/Adenda	Objeto del Acuerdo/ Adenda	Monto del Acuerdo/ Adenda
Componente I		Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI	10/2015	23/11/2015	23/12/2019	Relevamiento EQUILAB	288.750.000
I. Fomento a la Investigación Científica	I.6. Otros gastos inherentes al componente (Asignaciones complementarias, contratación de personas, consultorías, insumos, visibilidad y publicación, entre otros.)	Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI	10/2015	23/11/2015	23/11/2016	Realizar un inventario de equipos dedicados a la investigación científica y tecnológica en Paraguay e identificar las necesidades en dicho ámbito para el alcance de la investigación en las diversas áreas del conocimiento	288.750.000
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N°10/2015	01	28/07/2016	23/05/2017	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	-
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N°10/2015	02	06/03/2017	23/12/2017	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	-
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N°10/2015	03	19/12/2017	23/12/2018	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	-
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N°10/2015	04	13/12/2018	23/12/2019	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	-

Componentes del PROCIENCIA	Sub-componente/ Actividad de PROCIENCIA	Nombre del Acuerdo/Adenda	Nº	Fecha de Suscripción del Acuerdo/ Adenda	Fecha de Fin de Vigencia del Acuerdo/ Adenda	Objeto del Acuerdo/ Adenda	Monto del Acuerdo/ Adenda
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI N°10/2015	05	27/12/2019	31/08/2020	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA CUARTA. Responsabilidades de las partes CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	-
UEP - Administración General del Programa		Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI	02/2016	28/06/2016	15/08/2020	Monitoreo y Rendición de Cuentas del FEEI	712.800.000
UEP - Administración General del Programa		Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y la OEI	02/2016	28/06/2016	31/12/2018	Apoyar al Monitoreo Externo y de Rendición de cuentas a cargo de los comités técnicos de la Dirección Ejecutiva del Fondo.	712.800.000
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y OEI N°02/2016	01	11/12/2018	31/12/2019	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	-
		Adenda al Acuerdo Específico de Cooperación entre CONACYT y OEI N°02/2016	02	10/12/2019	15/08/2020	Modificar las cláusulas: CLÁUSULA SEGUNDA. Financiamiento CLÁUSULA TERCERA. Actividades, responsabilidades de las partes y rendición de cuentas CLÁUSULA QUINTA. Vigencia y Rescisión	712.800.000

Observación: Si bien se pretende firmar adendas que ampliarán los plazos de ejecución de ciertos acuerdos, el periodo auditado será hasta el 31/12/2020.

ANEXO VII – MODELO DE CONTRATO

CLÁUSULA DÉCIMA

10.1. La FIRMA AUDITORA será responsable por el desempeño profesional de las personas que asigne para prestar servicios bajo el presente Contrato y por la supervisión técnica de la misma, con el fin de asegurar el total cumplimiento de los objetivos del presente Contrato y de los requisitos técnicos del mismo, estipulados en los Términos de Referencia que se adjuntan.

10.2. En caso de que cualquier tarea desempeñada por los agentes, técnicos o representantes de la FIRMA AUDITORA fuera considerado insatisfactorio por la CONTRATANTE, regirá lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA y se dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles para subsanar o corregir el problema.

10.3. En caso de que el trabajo insatisfactorio esté referido a los informes preparados por los mismos, a los que hace referencia el numeral X (diez) de los Términos de Referencia, la CONTRATANTE, notificará a la FIRMA AUDITORA por escrito especificando el problema o las observaciones. La FIRMA AUDITORA, a partir de la fecha de recibida la notificación, dispondrá de 5 (cinco) días hábiles para subsanar o corregir el problema. Esta situación, no deberá afectar la fecha acordada de presentación del Informe Final, el cual será debidamente incorporado dentro del proyecto de realización del trabajo en línea con lo presentado en su Propuesta Técnica.

10.4. La CONTRATANTE, dispondrá de 15 (días) días hábiles, a partir de la fecha de entrega de los informes por parte de la FIRMA AUDITORA, a los que hace referencia el numeral XII (doce) de los Términos de Referencia, para analizar, hacer comentarios, requerir revisiones y/o correcciones al mismo o para aceptarlo.

OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA SOLICITUD DE PROPUESTA SE MANTIENEN SIN MODIFICACIÓN.

Asunción, 18 de junio del 2020